GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **EL CINE Y SU RELACIÓN CON LAS ARTES**
Código: 103656
Plan de estudios: **GRADO EN CINE Y CULTURA** Curso: 4
Materia:
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RUIZ CARRASCO, JESUS MARÍA (Coordinador)
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: HISTORIA DEL ARTE
Ubicación del despacho: Junto al aula 4. Patio de Arte
E-Mail: l92rucaj@uco.es
Teléfono: Sin teléfono

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG1 Que los estudiantes conozcan la norma y uso coherente, correcto y adecuado de la lengua española, oralmente y por escrito.

CG5 Que los estudiantes sepan reconocer y asumir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la diversidad de género y la multiculturalidad, la no discriminación de personas con discapacidad y el fomento de la cultura de la paz y los valores democráticos.

CE5 Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la historia del cine.

CE7 Que los estudiantes desarrollen la capacidad para hacer análisis fílmico y crítica cinematográfica.

CE13 Que los estudiantes posean elementos para valorar la relación del cine con otras disciplinas humanísticas y científicas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El Cine, particularizado por su valor visual intrínseco, mantiene una evidente relación con el resto de las disciplinas artísticas , ya sea a través de sus formas, significados, tendencias, ideales, preceptos, singularidades o paradigmas. De este modo, el lenguaje cinematográfico, además de sus características propias, presenta analogías con otras manifestaciones creativas que, por medio de nexos y referencias, establecen una serie de vínculos que enriquecen el sentido mismo de la estética y de la comunicación. Por todo ello, la relación del Cine con las Artes requiere exponer los elementos comunes dentro de un contexto multidisciplinar y apoyado en la perspectiva histórica actual. Un asunto que, por su trascendencia, supone uno de los aspectos más relevantes y transversales de cuantos pueden ser tratados en el presente. Por consiguiente, el objetivo de la asignatura de "El Cine y su relación con las Artes" es emprender un análisis profundo sobre las relaciones entre el Cine y el resto de las Artes desde diferentes puntos de vista, así como desarrollar sus diversos aspectos.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. CONCEPTOS ARTÍSTICOS
2. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LA ARQUITECTURA. ESCENOGRAFÍA, HISTORICISMO, REFERENCIAS, URBANISMO Y PROCESOS EDIFICATORIOS
3. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LA ESCULTURA. RELIEVE, FIGURACIÓN, MODELO, Y COMPOSICIÓN
4. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LA PINTURA. COLOR, PERSPECTIVA, ANALOGÍAS, SIGNIFICADOS Y DISCURSOS
5. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LA MÚSICA. CONJUNCIÓN Y VALOR ABSTRACTO
6. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LAS ARTES ESCÉNICAS. PRECEDENTE, COMPLEMENTO Y REPRESENTACIÓN
7. EL CINE Y SU RELACIÓN CON LAS ARTES DECORATIVAS. ORNAMENTOS Y DETALLES

2. Contenidos prácticos

- Analogías entre el Cine y el resto de las Artes
- Estudio de casos
- Análisis transversales
- Conceptos artísticos y su formalización en el arte audiovisual

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes u otros instrumentos que sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión auditiva	-	2	2
Actividades de comprensión lectora	-	2	2
Actividades de evaluación	-	2	2
Actividades de expresión escrita	-	2	2
Actividades de expresión oral	-	2	2
Comentarios de texto	-	3	3
Debates	8	-	8
Estudio de casos	15	-	15
Lección magistral	22	-	22
Proyectos	-	2	2
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	5
Estudio	30
Trabajo de grupo	30
Total horas:	***90***

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CE13	X	X	X
CE5	X	X	X
CE7		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.
Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema de citas organizado.
Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de

GUÍA DOCENTE

cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La herramienta de evaluación para superar la asignatura en una convocatoria extraordinaria será únicamente el EXAMEN.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación media general de las distintas competencias deberá ser superior a 9 y mostrar unas aptitudes excelentes en cada una de las destrezas exigidas en esta asignatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

CHUECA GOITIA, F. Historia de la Arquitectura española. Ávila, 2001.
COLE, E. La gramática de la arquitectura. Madrid, 2013.
FATAS, G.; BORRÁS, G. M. Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática. Madrid, 2012.
GOMBRICH, E. H. La Historia del Arte. Londres, 2008.
ROSS, a. El Ruido Eterno. Barcelona 2009.
WITTKOWER, R. Los fundamentos de la Arquitectura en la Edad del Humanismo. Madrid, 1995.
WOLFFLIN, H. Conceptos fundamentales para la Historia del Arte. Barcelona 2011.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CE13	X	X	X
CE5	X	X	X
CE7		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la

GUÍA DOCENTE

calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema de citas organizado.

Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CE13	X	X	X
CE5	X	X	X
CE7		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Project
Task	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema

GUÍA DOCENTE

de citas organizado.

Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.